

EL COMERCIO.

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES DESDE EL DIA 15 DE OCTUBRE DE 1880.

Salidas de Palma para Manacor y La Puebla: 3'30 (mixto) y 8'10 mañana, 2'25 y 4 (mixto) tarde.

De Manacor para Palma: 3'35 (mixto), 7'35 y 11 (mixto) m., 5'15 t.

De Manacor para La Puebla: 3'35 (mixto), 7'35 mañana y 5'15 t.

De La Puebla para Palma: 4'35 (mixto) 8'20, 11'45 (mixto) m., 5'40 t.

De La Puebla para Manacor 4'35 (mixto) 8'20 mañana y 5'40 tarde.

PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

SE SUSCRIBE EN LA LIBRERÍA DE MIGUEL ROCA, CONSTITUCION-90,

Y EN LA

Administracion y Redaccion, Agua-1.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 4 t. Mahon por Alcadia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcadia.

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcadia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcadia.—Sabado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS Á CINCO CÉNTIMOS DE PESETA LA LÍNEA.

LOS COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES.

ADVERTENCIA.

Los señores suscritores forenses que no hayan satisfecho el importe del pasado trimestre de sus suscripciones al COMERCIO, pueden pasar cuando gusten por esta Administracion á recoger sus recibos.

Cree al propio tiempo el Administrador de este periódico deber manifestar á las personas que han dejado de recibir los números del mismo sin haber manifestado deseos de cesar de ser suscriptores, que proviene esta falta de causas por completo ajenas á la voluntad de esta Administracion, hallándose dispuesto á subsanar el error, bastando para ello dirigirle aviso á la calle del Agua núm. 1.

OFICIAL.

El Boletín Oficial núm. 2149 contiene las disposiciones siguientes:

Gobierno de la provincia.—Continuacion de la suscripcion para socorro de las victimas de Logroño.

Administracion Económica.—Anuncia la subasta para el derribo del ex-convento de San Francisco, y publica el pliego de condiciones para la misma.

Circular recordando á los alcaldes que durante este mes deberán ingresar el importe del 2.º trimestre de consumos, cereales y sal.

Ayuntamiento de Palma.—Aprobado el proyecto de presupuesto ordinario, estará por espacio de quince dias en secretaria, á efectos de reclamacion.

Ayuntamiento de Sineu.—Anuncia la vacante de oficial sache, á fin de que la soliciten los que la deseen.

Juzgado de 1.ª instancia de la Lonja.—Anuncia la subasta de una casa de Felanitx.

Fiscalia Militar de la Plaza.—Segundo edicto emplazando á un teniente de E. M.

Comision permanente del Censo.—Distrito electoral de Ibiza.—Publica la bajas por fallecimiento.

Juzgado municipal de la Lonja.—Nacimientos registrados en la 1.ª decena de este mes.

Defunciones registradas en igual periodo.

Escuadrón de Mallorca.—Anuncia la subasta de un caballo de desecho. Diversas reales órdenes y decretos.

EDITORIAL.

HORAS MUERTAS.

El hombre, que tanto apego tiene á la vida, se complace á menudo en matar sus horas, no pensando en que son ellas las que nos matan antes de tiempo.

Si pudiera descartarse todo el tiempo que empleamos en satisfacer precisas necesidades, y añadiríamos las horas y los dias perdidos en objetos fútiles ó indiferentes, resultarían existencias de un minuto, de un mes y muy pocas de un año.

Créese de ordinario que nuestra vida tiene un término medio general de treinta años y yo sospecho en contra de esta opinion, que no dura mas allá de seis meses.

Los primeros años de nuestra infancia, no pueden considerarse como de vida real y completa, pues solo vegetamos adquiriendo poco á poco las primeras nociones que mas tarde sostienen y sirven á la educacion de la persona. Durante el sueño que nos acompaña hasta el sepulcro, repitiéndose regularmente y durante por término medio un tercio del dia; no vivimos, al menos en lo que la vida se relaciona con el mundo esterno. Las enfermedades, nos privan además de buena parte de existencia que consumimos entre el dolor y la fiebre y si á todas estas ocupaciones imprescindibles, sumamos el tiempo gastado en comer, lavarnos, vestirnos y trasladarnos de un punto á otro; si consideramos (y realmente lo es) perdido, el tiempo que empleamos en conversaciones inútiles ó enojosas, nos resulta que de las veinte y cuatro horas del dia, apenas unas pocas nos quedan para el trabajo y aun estas solemos matarlas, como decimos con la mayor sangre fria.

La costumbre de perder el tiempo, debe ser muy antigua, pues en las obras mas remotas encontramos frases iguales ó equivalentes á *matar el tiempo*, *hacer tiempo*, *ver correr las horas*, etcétera. La palabra impaciencia que se encuentra en todos los idiomas, espresa ese deseo de envejecer, que es nuestro constante martirio y claramente demuestra que no apreciamos el valor del tiempo.

Hay quien toma la vida por lo serio y se dedica con ardor á todo trabajo, que conceptúa provechoso á sí mismo ó á sus semejantes, estos, acostumbran ser los que mejor aprovechan las horas. Otros dejando lo útil, se fijan en lo agradable y en este número se cuentan los gastrónomos, los tenorios, etcétera. Pero hay además quien se deleita matando sus horas por el solo gusto de matarlas.

Comprendo que el gastrónomo, despues de comer beatíficamente se sumerja en una cómoda butaca y entre el humo de un veguero y el delicioso aroma del moca, *haga tiempo* para llegar dulcemente á la cena. Al fin su vida es solo la vida de su estómago y cifrando todo placer en la mesa, nada mejor que llegar al santuario, despues de un reposo completo. Comprendo que el que solo al amor se dedica, *vea correr* con impaciencia el tiempo que se opone á su felicidad suprema. Pero que haya personas que se adormezcan ó emperocen, no esperando ni anhelando nada despues de su quietismo, es cosa que no puedo concebir de ningun modo.

Yo tuve un amigo que aunque gozaba de una privilegiada inteligencia acostumbraba perder todos los cursos. Debíase este fenómeno á la costumbre que tenia mi amigo de *matar el tiempo*. Encontrábase amenudo haciéndome cigarrillos, solamente por pasatiempo, pues él no fumaba; agradecido un dia al servicio que con tal ocupacion me prestaba, resolvi en cambio leerle alto sus lecciones, á fin de que algo aprendiera escuchando. Satisfizole mi proposicion, pero desde entonces no volvió á hacer un cigarrillo, lo que no obstó para que siguiera yo en mis lecturas, que tuve que dejar al fin, pues mi amigo que nunca salia de casa se estableció materialmente en el café, donde pasaba todo el dia haciendo pajaritas, ó sumando cantidades imaginarias. Resuelto á llevar mi insistencia hasta el extremo, llevéme al café sus obras de texto y continué la pesada tarea de leer á quien se empeñaba en no escuchar. Un dia encontré á mi amigo en la Universidad y tal fué mi sorpresa, que no pude menos de asustarme; creí que le habria sucedido una desgracia, ó que me buscaba para comunicarme una mala noticia.

—¿Qué hay de nuevo? le pregunté.

—Nada; que he resuelto venir á clase á ver si así podré escapar á tus lecturas.

Yo debía haberme ofendido, pero me alegré de conversion tan estraña y le ofrecí reincidir desde el dia en que dejara de asistir á clase. Mi empeño fué sin embargo inútil; mi amigo que cursaba leyes, empezó á asistir con una asiduidad asombrosa á las clases de Algebra y Geometría analítica.

—¿Qué has aprendido desde que asistes á las clases de ciencias? le pregunté.

—Nada; pero se pasa bien el tiempo viendo hacer números. Desde que empecé á ir, se han trazado en el encerado 19,846 números de los cuales 8,000 eran cercos, 1,608 unos, 1,732 doses.....

Mi compañero era incurable, siguió por lo mismo en su manía de matar el tiempo, y si no le ha sucedido algun percance debe aun estar en Madrid cursando el primer año de Leyes.

Por este ejemplo puede colegirse que es mas penoso frecuentemente *matar el tiempo* que aprovecharlo útilmente. Los que están acostumbrados á la vida activa, se sienten sobre todo mal dispuestos durante las horas en que tienen á la fuerza que estar ociosos y prefieren un rudo trabajo á la dulzura del *far niente*.

NOTICIAS.

LOS FRAILES EN BARCELONA.

El viernes ocurrió en Barcelona un incidente deplorable, que relata en los siguientes términos el *Diario* de aquella ciudad:

«Ayer, cerca del medio dia, desembarcaron en este puerto diez frailes capuchinos procedentes de Francia. Al pasar por la Rambla llamaron la curiosidad de los transeúntes, algunos de los cuales fueron siguiéndoles, sin dar al principio grito de ninguna clase. Así hubieran llegado á la iglesia Catedral, adonde se encaminaban al parecer, si en una de las calles del tránsito no se hubiese metido entre el grupo de vecinos curiosos algunas de esas personas que buscan siempre ocasiones de ofender á la religion y á sus ministros, y no hubieran comenzado á proferir voces, llegando al fin, segun version que tenemos por cierta, á arrojar alguna piedra contra los inofensivos padres capuchinos. Por fortuna la sensatez del pueblo de Barcelona dominó sobre las pasiones aviesas de los alborotadores, y los reverendos frailes pudieron entrar en la santa Basílica sin haber recibido daño alguno. Para conseguirlo trabajaron algunas de las personas que les rodeaban, el señor concejal don Eudaldo Puig y varios dependientes de la autoridad. Luego que hubieron entrado en la Catedral por la puer-

ta de Santa Lucia, á fin de contener á la multitud, que invadió el templo, fué preciso hacerles pasar á la capilla de San Olegario, cerrándose las verjas y despejando en seguida la iglesia.

Por la tarde se embarcaron de nuevo los padres capuchinos para continuar su viaje á Orihuela, adonde van destinados, acompañándoles hasta el buque el señor alcalde, don Enrique de Durán, y algunos señores capitulares.»

Otros periódicos de Barcelona hacen una pintura algo mas viva de la escandalosa manifestacion de que fueron objeto los religiosos emigrados.

CENTENARIO DE CALDERON.

La reunion celebrada ayer tarde en casa del señor Romero Ortiz, para escojer los medios de solemnizar el aniversario de la muerte de Calderon de la Barca, ha estado brillantísima. Lo mas ilustre que tiene Madrid en las ciencias, en las artes y en la literatura, se ha dado cita ayer en casa del digno presidente de la Sociedad de Escritores y artistas.

Dió principio la reunion á las tres, pronunciando un sentido y elocuente discurso el Sr. Romero Ortiz, á quien siguieron en el uso de la palabra el señor Nuñez de Arce, como representante de la academia Española; el señor Fabié, de la de la Historia; el señor Rodriguez Vaamonte, como presidente de la de Ciencias morales y políticas; el presidente del Consejo de las órdenes militares, el rector de la Universidad, Sr. Rius y Pedraja; el presidente de la Económica, Sr. D. Agustín Pascual; el señor Vidar y otros muchos señores; todos los cuales rivalizaron en entusiasmo, acogiendo el pensamiento de la reunion con grandes aplausos.

El acuerdo tomado en esta reunion, á propuesta del presidente de la academia de Ciencias morales y políticas, ha sido nombrar un comité de carácter interino, y que preside el señor Romero Ortiz, el cual queda encargado de gestionar cerca del gobierno, para que este coadyuve al pensamiento, y ademas citar á una reunion general. La de hoy terminó á las cinco y media.

PREGUNTA Y RESPUESTA.

La pregunta es ésta, y quien la formula es *La Epoca* en los términos textuales siguientes:

«Agradeceríamos á *El Demócrata*, ya que comenta nuestros inofensivos conceptos, nos dijera si estaba conforme con la declaracion del Sr. Pedregal relativa á que en el último tercio del siglo XIX no puede ni debe hacerse con los jesuitas lo que hizo Carlos III, á propuesta del Consejo de Castilla, en el siglo XVIII, pues basta y sobra, á juicio del orador, con la *aplicacion estricta del derecho*.

Y ese deseo nuestro lo hacemos extensivo á *El Liberal*, porque el silencio del diario democrático justifica nuestra duda.»

No es cierto que *El Liberal* haya guardado silencio. Con bastante claridad habló ayer, y con la misma claridad repetiremos hoy nuestros conceptos.

La *aplicacion estricta del derecho* no es que por privilegio se autorice la existencia de la Compañía de Jesús y las demás congregaciones religiosas, mientras se niega el derecho de asociacion y de propaganda á entidades políticas y á comunidades que se informan en principios distintos de los que representan aquellas.

La *aplicacion estricta del derecho* consiste en reconocer igualmente á todo el mundo el de propagar sus ideas por medios lícitos y no poner trabas á nadie, absolutamente á nadie, para que use de aquellos medios.

Con esta *aplicacion estricta del derecho* no puede ni debe hacerse en el último tercio del siglo XIX con los jesuitas lo que hizo Carlos III en el siglo XVIII, porque con tal *aplicacion estricta del derecho* bastará y sobrá, como ha dicho el Sr. Pedregal.

Lo que no ha dicho ni entendido, ni ha podido decir ni entender el Sr. Pedregal, es que la *aplicacion estricta del derecho* sea mantener el derecho de asociacion para unos y negarlo para los contrarios.

«Nos explicamos con claridad suficiente? Aplíquese estrictamente el derecho y eso bastará y sobrá contra los jesuitas.»

«No se aplica estrictamente el derecho, como ahora sucede? Pues el privilegio, fuente siempre de perturbacion y desórden y desequilibrio en las fuerzas y elementos sociales, hará buena la política de Carlos III.»

Pregunta por pregunta y respuesta por respuesta.

Suponemos que *La Epoca* á pesar de sus extravios conservadores, doblemente repulsivos cuando se ingertan en canovismo, aceptará el principio de la igualdad ante la ley.

Pues bien; ¿es conforme á ese principio y puede defenderse sin sonrojo moral que se reconozca el derecho de asociacion á favor de unas clases, y se deniegue á

otras, estableciendo así privilegios dentro del Estado, á quien toca velar por la realizacion del derecho?

Hemos hecho la pregunta.

Esperamos, no la respuesta, sino un *distingo*.

EL REY EN LA ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA.

Con doble concurrencia de la que buenamente cabe en el local, inauguró anoche sus tareas la Academia de Jurisprudencia.

Presidió la sesión inaugural el rey, teniendo á su derecha al Sr. Cánovas y á su izquierda al Sr. Bugallal.

El Sr. Liñan, secretario de la corporacion, leyó una Memoria en que se hacia el juicio de los debates sostenidos en las sesiones de la Academia durante el curso anterior y de los discursos pronunciados en ellos.

El presidente de la Academia Sr. Silvela (D. Manuel) leyó á seguida un correcto y erudito discurso sobre la reforma penitenciaria en nuestro país, que agradó en extremo á todos cuantos tuvieron la fortuna de penetrar en el salon de sesiones.

El Sr. Silvela pronunció luego algunas frases en conmemoracion de una sesión famosa, presidida por Carlos III.

S. M. el rey, con la facilidad de palabra que le es propia, contestó en sentidas y elocuentes frases al anterior discurso. «Señores, dijo S. M. Un sentimiento profundo de gratitud me impulsa y obliga á dar respuesta á las palabras que vuestro digno presidente me ha dirigido, y lo hago con viva emocion, al verme rodeado de esta juventud estudiosa é ilustrada, que se preocupa de los áridos problemas que son la base de la familia y de la sociedad. De este notable concurso de jóvenes estudiosos, saldrán hombres eminentes que darán á nuestra amada patria dias de gloria.

«Siempre he tenido un gran respeto á la austera mision del hombre de ley, ya magistrado juzgando, ya abogado defendiendo, ya como vosotros, simples voluntarios del derecho.

«No esperéis un discurso; solo quiero escitaros á que contribuyas, con vuestro valioso concurso, á la regeneracion que el país necesita, y en la que todos tenemos un papel que desempeñar. Educados vosotros en el amor á la ley, estais llamados á infundir, por medio de la cátedra, de la prensa y de la tribuna, el respeto á las leyes, creando una generacion poderosa y viril, que demuestre á Europa que la España monárquica-constitucional es la que mejor practica el derecho.

«Espero que los que me habeis honrado dándome hoy esta presidencia, meditareis en la gran responsabilidad y la gran mision que os reserva el porvenir.

«A vosotros, juventud estudiosa é ilustrada, os toca ayudar á esta monarquía constitucional, que á la par de ser firme baluarte del orden, representa la verdadera fórmula del progreso.»

Los académicos aplaudieron con gran calor estas notables frases del monarca, á quien agradecieron la honra que les habia dispensado dignándose presidir la sesión inaugural del presente curso. S. M. el rey, que vestia de frac, llevando la placa de Carlos III y las insignias del Toison, visitó las dependencias de la corporacion, siendo obsequiado por la junta de gobierno, como todos los que al acto concurrieron, con un espléndido lunch.

—Una graciosa anécdota sobre J. J. Smith el rey de los *reporters* americanos, que acaba de morir en Nueva York.

Se celebraban las exequias del general Barker. El gobierno queria jugar una mala pasada á Smith, por lo que acordó no enviarle billete para la ceremonia. Pero Smith encontró medio de penetrar por la chimenea en la casa mortuoria y confundirse con los asistentes á ella.

El cura protestante habia dejado su sombrero sobre una silla. En este sombrero vió Smith un rollo de papeles y se apoderó de ellos con el mayor disimulo, resultando ser el discurso que el cura debia leer ante el sepulcro de Barker. Cuando el ministro protestante encontró ocasion, echó mano de su sombrero, con objeto de sacar de él los papeles, y vió con sorpresa que se los habian robado, por lo que tuvo que improvisar el discurso.

Pocos momentos despues, el periódico de Smith publicaba el texto exacto y auténtico del discurso que el hábil *reporter* le habia enviado.

EXTRANJERO.

CRÓNICA DE ROMA.

Un crimen en Palestina.—Garibaldi en Milan.—Un informe oficial.—Tres revolucionarios franceses en Turin.—Conflictos entre la Arqueología y el Comercio.—Dos descubrimientos arqueológicos.

Acaba de cometerse en Palestina un asesinato horrible: los esposos Cettoti tenían dos hijos, el menor de los cuales, Juan, de 26 años de edad, estaba siempre enfermo y próximo al idiotismo. El pobre Juan recibia todos los dias furiosos golpes de su hermano y de su padre, que esperaban matarle para evitar, segun decian, el exceso de trabajo por un hombre inútil. No pudiendo lograrlo, recurrieron á un procedimiento mas radical.

En la noche del viernes 5, el padre, ayudado de su mujer y de su hijo mayor, aprovechándose del sueño de Juan, le extranguló atándole una cuerda al cuello. Al dia siguiente, la madre, deshecha en llanto fué á noticiar al médico de la villa que su hijo Juan habia muerto de un ataque apoplético, durante la última noche.

El médico y el delegado de seguridad pública procedieron á las primeras averiguaciones, no tardando en notar en el cuello de la victima los cardenales que habia dejado la cuerda con la que el infeliz fué extrangulado. A seguida fueron detenidos los infames padres de la victima, y se espera detener al no menos inhumano hijo.

Aun perdida la oportunidad, conservan su interés los detalles que sobre Garibaldi publica un periódico de Milan, el *Corriere della sera*:

«Impresiona tristemente, dice, ver cómo las enfermedades han destruido aquel cuerpo, antes tan vigoroso; el general está descarnado, pálido é inerte: sólo los ojos conservan su expresion.

Quando bajó de su coche, sus mejillas se colorearon ligeramente, pero no tardaron en volverse blancas. Extendido en él, y envuelto en una manta gris, se destacaba la palidez de su cara bajo su tradicional gorra carmesí bordada de oro.

En el hotel, la escalera que conduce al primer piso estaba sembrada de flores; el administrador de la fonda supo que el héroe venia con sus hijos y preparó dos cunas al lado de la cama de la madre, la *signora* Francesca; así fué grande su sorpresa, cuando vió que la *signorina* Célia, la menor de aquellos, es ya una mujer.

El gobernador de la provincia de Roma ha publicado un importante volúmen, que contiene datos muy curiosos sobre la poblacion de la misma. Así se ve en él, que hay 351 médico-cirujanos, 143 cirujanos, 293 médicos, 388 farmacéuticos y un número no ménos regular de veterinarios y comadrones.

En cuanto á instruccion hace notar el Sign. Gravina, que así se llama dicho gobernador ó prefecto, que ha habido un notable aumento, desde 1870, en el número de escuelas; así mientras en aquella fecha, habia en toda la provincia tan sólo 753 escuelas con 28.350 discípulos, hoy ascienden aquellas 1.219 y estos á 57.180.

Desgraciadamente, la instruccion no ha producido en seguida grandes resultados, pues en cuanto á criminalidad, en los seis primeros meses de este año, se han hecho hasta 14.132 detenciones por varios delitos, «cifra, dice el prefecto, muy considerable y que debe llamar toda la atencion del gobierno.»

Y de la opinion, añadimos nosotros; pues allí, como aquí, poco debe esperarse de la accion gubernamental, si los ciudadanos no miran con interés la creacion de escuelas, cajas de ahorro y demás medios de cultura.

La *Gazzetta Piemontese* da curiosos detalles de la llegada de Rochefort á Turin.

«Mr. Enrique Rochefort, dice, acompañado de Olivier Pain y de Blanqui, ha llegado á Turin por la estacion de Puerta Nuova, en donde nadie les esperaba. El antiguo director de *La Lanterne*, en traje de camino, daba el brazo á Blanqui, Olivier Pain daba el suyo á una sobrina de Blanqui, que ha hecho con ellos todo el viaje; no tiene nada de particular el periodista parisien; alto, delgado, pálido, habla aprisa y tiene un aspecto poco notable. Augusto Blanqui, en cambio, tiene una fisonomía expresiva; parece un jóven envejecido prematuramente.» Me acerqué á ellos—habla el redactor—y les saludé; al principio, Rochefort frunció las cejas, pero despues me tendió la mano con mucha cordialidad. Durante la conversacion me habló con gran entusiasmo de los milaneses.

—¡Allí hay patriotas! me dijo. Han querido tirar del coche de Garibaldi y este gran honor debian á quien les ha devuelto á su patria.»

Detrás de la nueva Aduana se descubrió, hace algun tiempo, parte de las antiguas murallas romanas. Los intereses de la arqueología vencieron á los comerciales, y hoy la aduana está algo distante del ferro-carril, por lo cual las mercancías deben trasbordarse, causando á la contratacion grandes perjuicios.

La sociedad de los ferro-carriles romanos, de acuerdo con el ministro de Hacienda, propuso derribar 20 metros de la célebre muralla, quedando en pié 103, bastantes á hacerse formar una idea aproximada de lo que eran las murallas de Roma á los viajeros. La comision conservadora de los monumentos, se opuso desde el principio á tal mutilacion, pero últimamente ha accedido con dos condiciones:

Primera. Que se rodee de una verja de hierro lo que quede de las antiguas murallas, á costa de la compañía de ferro-carriles.

Segunda. Que quede ante la historia y los siglos venideros la responsabilidad de tal profanacion arqueológica para el ministro de Hacienda y dicha sociedad.

Uno y otra se han apresurado á aceptarlas, y dentro de poco el comercio contará con un beneficio mas y la arqueología con algunas piedras ménos.

El *Boletín de la comision arqueológica municipal de Roma*, últimamente publicado, consigna dos descubrimientos importantes. El primero, que describe la *signora* Ersilia Caetani, condesa Lovatelli, es de una cabeza de mármol griego, hallada en el mes de Marzo último en el Esquilino, terrenos que formaban parte del huerto del antiguo convento de San Antonio, hoy hospital militar.

Dicha cabeza es evidentemente parte de una estátua que representa á un jóven vencedor en los juegos circenses; cúbreala un casco diminuto, que era el distintivo de los cocheros del Circo. Bucles abundantes que guardan aun la huella del oro de que estaban cubiertos, se escapan del casco y forman como un marco á una cara casi infantil, notable por la vivacidad y la fuerza de expresion. Opina la condesa Lovatelli que pertenece al siglo II de nuestra era.

El segundo, descrito por los Sres. Visconti y Ves-pignani, es menos importante y comprende varios fragmentos arquitectónicos descubiertos en Agosto último; se calcula que pertenecerian á los antiguos monumentos funerarios que adornaban la histórica vía Flaminia.

AMÉRICA ESPAÑOLA.

GUERRA DEL SUR DE AMÉRICA.

Los periódicos americanos que ayer recibimos, dan algunos detalles sobre el bombardeo de Chorrillos, Ancon y Chancay, por la escuadra chilena.

Comenzó el dia 22 de Setiembre y continuó el 23, pero los daños fueron insignificantes.

Quando el almirante Rivero hizo su intimacion, Chorrillos se encontraba indefenso, pero en la noche del mismo dia se improvisó en el Moro una bateria consistente en cañones de grueso calibre; y cuando el *Cochrane* se acercó á la ciudad y comenzó á disparar sobre ella, se encontró con la novedad de que le contestaban, sus fuegos, y de que los proyectiles lanzados de tierra le caian muy cerca, por lo que tomó el partido de alejarse y ponerse detrás del cerro, desde donde tenia

que disparar por elevacion; en vista de la inutilidad del cañoneo, se retiró el *Cochrane*, no pudiendo apoderarse los chilenos de la *Union* y el *Rimac* que codiciaban, ni destruir á Chorrillos. Tampoco lograron muchos con el bombardeo de Ancon y Chancay. Los buques chilenos andan ahora con mucho tiento al recorrer los puertos y caletas de aquellos contornos, por temor á los torpedos.

CHILE Y COLOMBIA.

Dicen de Panamá, con fecha 16 de Octubre, que acaba de firmarse un convenio entre aquellas dos repúblicas, por el cual se obligan á someter á la decision arbitral todas las cuestiones pendientes entre ellas.

Si los árbitros no pudieran avenirse, dirimirá la cuestion el presidente de los Estados Unidos de América.

Las dificultades que han dado origen al convenio surgieron durante la guerra del Pacifico, por haber sostenido el transporte, á través del istmo, de material de guerra para el Perú.

Una cláusula importantísima del convenio es la final, en la que se invita á todas las naciones de América á firmar aquel pacto, de suerte que en lo futuro puedan resolverse todas las cuestiones internacionales por el arbitraje, evitando así la posibilidad de otra guerra tan deplorable y tan calamitosa bajo todos conceptos, como la que hoy se hacen Chile y el Perú.

CHILE.

Una carta de Valparaiso, fechada el 11 de Setiembre en Valparaiso contiene los siguientes párrafos acerca de la situacion de aquella república:

«El congreso nacional ha continuado ocupándose del proyecto que impone una contribucion de dos pesos fuertes por cada quintal métrico al salitre que se exporte. Aprobado por la Cámara de diputados, ha comenzado su discusion en el Senado. La comision nombrada por esta Cámara para informar sobre este negocio, opina por que se apruebe el proyecto de la Cámara de diputados, pero reduciendo el impuesto á un peso treinta centavos fuertes.

El senado se ha ocupado tambien en sesión secreta de una interpelacion dirigida al ministro de Hacienda sobre la explotacion del guano y salitre de Tarapacá. Parece que aún no ha terminado y que en el curso del debate se han hecho cargos al ministro de Hacienda por algunos senadores.

Por veinticinco dias han sido prorogadas las sesiones del Congreso, á fin de que pueda despachar varios proyectos importantes que aun tiene entre manos.

Se ha promulgado la ley aboliendo el estanco del tabaco y permitiendo su libre cultivo en el país.

Por decreto de 31 de Agosto se ha dispuesto que los ministros de la tesorería general hagan preparar convenientemente cédulas que sirvan para la emision de los 12 millones de pesos en vales del Tesoro, debiendo por ahora firmar y emitir la suma de seis millones. Esta emision estará sujeta á las formalidades prescritas por decreto de 8 de Mayo de 1879, que ordena y reglamenta la ejecucion de la ley de Abril de este mismo año relativa á la emision de seis millones de pesos en billetes.

Durante el mes de Agosto se han exportado por el puerto de Tostal 98.554 quintales de salitre en seis buques. En el mismo mes del año pasado sólo se exportaron 18.141 quintales, lo que dá un aumento para el presente año de 80.143 quintales.

El 1.º del actual habia en el puerto siete buques que debian embarcar 132.000 quintales.

En los ocho meses corridos del presente año se han exportado por Taltal y Papos las siguientes cantidades de salitre para el destino que se expresa:

Para Inglaterra.	115.486 quintales.
Id. Estados Unidos.	275.329 «
Id. California.	37.574 «
Id. Alemania.	37.888 «
Id. el Mediterráneo.	21.705 «

Total. 487.982 quintales.

Estas cifras dan una idea de la importancia que están tomando las salitreras de la provincia de Atacama.

Las siembras de los campos se hallan muy atrasadas con motivo de las muchas lluvias que hemos tenido este invierno. Están los terrenos tan poco adecuados para trigo y cebada, que muchos agricultores han desistido de emprender las grandes siembras del año anterior. Todos auguran que la próxima cosecha será mala y escasa.

En cambio los agricultores se dedican á la crianza y ceba de ganado. Este ha subido extraordinariamente de precio.

COSTA RICA.

Oportunamente dijimos que el presidente de la República, general Guardia, habia establecido una vez mas la dictadura en aquel país.

La Asamblea constituyente se ocupaba de redactar una nueva Constitucion y llevaba tres semanas de vida, cuando las ideas y reformas liberales que se iban aprobando é introduciendo bajo la direccion del Sr. D. Julio Vollo alarmaron á los hombres de otras ideas y tendencias muy diversas.

El general Guardia y sus partidarios disolvieron la Asamblea, suspendieron las garantías individuales y bajo pretexto de suprimir una conspiracion restablecieron una dictadura militar. Un decreto del 28 de Setiembre último convocó el gran Consejo nacional creado por la ley de 24 de Setiembre de 1877, el que se ha instalado y está ejerciendo sus atribuciones en el Palacio Nacional de San José, desde el dia 16 de Octubre último.

REPÚBLICA ARGENTINA.

Las noticias de Buenos-Aires, recibidas por el correo, alcanzan al 15 de Octubre.

Celebrábase fiestas con motivo de la toma de posesion, por el general Roca, de la presidencia de la república. El ex-presidente Avellaneda habia vuelto á dedicarse á su profesion de abogado y á encargarse de la direccion del periódico *La República*.

El gobernador de Buenos-Aires, doctor Romero, habia ordenado la venta de terrenos de la provincia, con objeto de pagar las deudas contraidas bajo la firma del ex-gobernador Tejedor.

Por orden del gobierno nacional habian sido presos dos directores de periódicos por publicar artículos sediciosos.

Los fondos públicos subian, y bajaba el premio del oro. Llegaban las primeras lanas, que se vendian á precios elevadísimos.

El gobierno habia recibido proposiciones de Londres ofreciendo cubrir el total del empréstito para ferro-carriles, pero aun no habia resuelto nada y seguia examinando las proposiciones.

Hacia un tiempo hermoso y la salud pública era buena.

GUERRA DEL SUR.

El *Star and Herald*, de Panamá, dice que á principios de Octubre estaban reunidos en Africa 70 barcos dispuestos para trasportar la expedición chilena á Lima.

El ejército chileno se componia de unos 30.000 hombres, 2.000 caballos y 100 cañones, que formaban cuatro divisiones de igual fuerza. Pensaban dejar en Tacna un cuerpo de reserva de 10.000 hombres.

El dictador del Perú, Piérola, habia armado en Lima y el Callao á todos los hombres válidos, calculándose las fuerzas de que disponia en 60.000 hombres con mucha artillería.

PARAGUAY.

Anúnciase el fallecimiento del Sr. D. Cándido Barreiro, presidente de la república, y su reemplazo por el general Caballero, ministro del Interior. Corre el rumor de que el Sr. Barreiro ha sido envenenado. El vicepresidente de aquella república, señor Sanguier, que debia ocupar el primer puesto, ha dimitido en favor del general Caballero, jefe del partido revolucionario.

INGLATERRA.

Las noticias de Irlanda acusan cada dia mayor gravedad en el estado de la isla.

Hemos dado cuenta en números anteriores del movimiento de resistencia á la Liga agraria que se ha despertado en el condado de Ulster, donde dominan los orangistas; y si bien puede aquel considerarse como un sintoma satisfactorio, puesto que revela que no faltan en la poblacion elementos de orden aptos para servir de núcleo para resistir á los manejos ilegales de los agitadores, hace nacer, en cambio, el temor de que dada la exacerbacion de los ánimos, puedan ocurrir conflictos sangrientos entre los habitantes de la isla.

Dijimos ya que los orangistas habian acordado acudir en auxilio del capitán Boycott, puesto en entredicho por los ligueros, y que carece de medios para recoger sus cosechas, por no encontrar quien se preste á servirle. Al fin, y en vista de las observaciones del gobierno, desistieron los orangistas de hacer la manifestacion imponente que habian proyectado y que consistia en presentarse cerca de 1.000, armados, en Lough Mask (este es el nombre de la hacienda que ocupa el capitán Boycott) para proteger y ayudar á éste en las operaciones de labranza, y acordaron ir solo 50 con el mismo fin. La expedicion acaba de verificarse, y los 50 expedicionarios han llegado ya á Lough Mask.

Su viaje mas bien parece el de un destacamento por pais enemigo que el de una partida de trabajadores. Aunque todos iban armados de revólvers, de lo cual se avisó previamente á las autoridades, quienes no opusieron el menor obstáculo, desde Claremorris, donde dejaron el tren, fueron escoltados por fuerzas del ejército con bayoneta calada. A vanguardia y retaguardia marchaba un escuadron de húsares. Seguianles unas 2.000 personas en actitud hostil, que no cesaban de dirigirles improperios. Cada soldado llevaba 30 cartuchos.

En esta forma llegaron á la hacienda del capitán Boycott.

Cuando un pais llega á estar en una situacion semejante, el mal que le aqueja es muy grave, y los remedios tienen que estudiarse con mucho detenimiento.

Esta será la principal tarea de la próxima legislatura del Parlamento británico.

AUSTRIA-HUNGRÍA.

El partido constitucional de Austria acaba de sufrir una derrota electoral de importancia. El colegio de los grandes propietarios territoriales ha elegido en Linz, por 57 votos contra 50, tres diputados conservadores en sustitucion de los tres constitucionales salientes.

Los periódicos liberales de Viena se muestran muy sentidos por esta derrota y alguno de ellos pide, en vista del triunfo de los clericales y los federalistas, que se forme un ministerio puro de estos elementos.

El *Vorstadt Zeitung* se expresa de este modo: «La actitud que debe adoptar el partido constitucional es perfectamente clara. Debe renunciar á todas las ilusiones, y aprender á ser un partido de minoría, porque desde ayer, su minoría es innegable. Es preciso que insista en que la situacion se despeje, para lo cual debe apoyar á la mayoría en su aspiracion á que se forme un gabinete parlamentario, es decir, federalista-clerical. Que gobiernen estos, por su cuenta y riesgo, á la nacion.»

Estos consejos, inspirados por el despecho que su poca fortuna, de algun tiempo á esta parte ha hecho nacer en los constitucionales, no tienen por ahora probabilidades de ser practicados.

Si el ministerio Taaffe vive, es precisamente por eso que desea desaparezca el *Vorstadt Zeitung*; esto es, por representar una conciliacion entre los alemanes puros, que desean llevar á las leyes la preeminencia que, en los hechos, tiene la raza alemana entre las que forman la monarquía austriaca y los federalistas exagerados, que quebrantarian la unidad de la monarquía á cambio de ver realizadas sus aspiraciones descentralizadoras y anti-alemanas.

PORTUGAL.

El gobierno acaba de ordenar á todas las autoridades del reino, por un real decreto publicado el sábado último en el *Diario del Gobierno*, que hagan cumplir con el mayor rigor las leyes y disposiciones legales existentes, relativas á los jesuitas.

Estos fueron expulsados de Portugal en el reinado de José II, y siendo ministro el marqués de Pombal, por un decreto fechado el 19 de Enero de 1759, confirmado

por otro de 28 de Mayo de 1834, que además suprimió todas las órdenes religiosas y está aún vigente: pero poco á poco los jesuitas han ido entrando otra vez en el reino, y ya el gobierno se ha alarmado sin duda por los progresos que iban haciendo, y ha dado el decreto que hemos dicho.

BÉLGICA.

La decision tomada por la Cámara de los diputados de no asistir en corporacion al *Te Deum* que ayer se ha celebrado en Santa Gudula con motivo de ser el santo del rey, ha sido imitada por el tribunal de casacion y la audiencia de Bruselas, que tampoco han asistido á dicha solemnidad.

EL DUQUE CONSTANTINO DE RUSIA.

El gran duque de Rusia, Constantino Nicolaievitch, que ha llegado hoy á esta corte, es hermano del emperador Alejandro. Nació el 21 de setiembre de 1827, y es gran almirante de la marina rusa, ayudante de campo del emperador, presidente del Consejo imperial, jefe del cuerpo de cadetes de la armada, jefe del regimiento de dragones de Kargapol número 5 del de lanceros de Volhynia núm. 6, del de húsares de Narwa núm. 13, del de granaderos de Prusia núm. 14, propietario del regimiento de infantería austriaca núm. 18 y jefe del segundo regimiento de húsares prusianos del Rhin.

En 1848 se casó con la gran duquesa Alejandra, hija del duque de Sajonia Altemburgo, teniendo tres hijos, que son gefes del ejército ruso, y dos hijas, una de las cuales está casada con el rey de Grecia.

El gran duque Constantino se distingue en Rusia por sus ideas liberales, y algun periódico extranjero ha llegado á insinuar que gozaba de simpatias en el partido nihilista. Esto no ha impedido que los nihilistas hayan ensayado el hacer saltar al *Livadia*. Un colega del Ferrol hace observar que el gran duque, antes de subir á él, examinó cuidadosamente el carruaje que le tenian preparado en aquella ciudad.

El gran duque, á quien han acompañado á la corte un general, un jefe de marina y un consejero del imperio, es posible permanezca en España mas tiempo del que se creía, en vista de las reparaciones considerables que tiene que sufrir el yatch *Livadia*, fondeado todavía en el Ferrol.

—Una carta de Chantada que publica el *Comercio gallego*, dice que las personas mordidas por los lobos rabiosos, van poco á poco pagando el tributo á la terrible parca.

Por fortuna el mal ha terminado y aquellos habitantes, sin temor ni alarma se entregan ya á sus habituales tareas en los campos.

Otra noticia refiere dicha carta que reviste alguna importancia.

Los abogados del juzgado de Chantada han cerrado sus bufetes, quedando paralizados cuantos asuntos, tanto civiles como criminales, se hallaban pendientes de despacho. Parece que esto, que pudiera llamarse *huelga de abogados*, reconoce por causa un acuerdo del ayuntamiento que afecta á tan respectable clase.

Entre el alcalde y el presidente de la audiencia han mediado comunicaciones con este motivo, y los abogados han elevado al ministro de Gracia y Justicia una respetuosa esposicion dando cuenta de lo sucedido.

LOCAL.

Abundamos en el modo de juzgar nuestros gradados, que manifiesta ayer nuestro querido colega *La Ignorancia* y le aseguramos que nuestros deseos, de acuerdo con los suyos, son de ver mejorar cada dia, esta innovacion que á costa de sacrificios pecuniarios escesivos para una empresa periodística en una capital donde los recursos de este género de negocios no cubren casi nunca los gastos, hemos intentado introducir en esta poblacion.

Atenderemos con mucho gusto las indicaciones que las ilustradas personas que se hallan al frente del semanario humorístico tengan á bien hacernos, pues con sus conocimientos no dudamos que podrán sustituir la falta de esperiencia que todos, desde los dibujantes hasta los impresores tenemos en este ramo que antes de nuestro modesto ensayo era por completo desconocido en Palma.

Practicado por este Ayuntamiento, el dia 19 el sorteo de bonos municipales de la segunda serie, prevenido en la base 8.ª de las aprobadas para su emision y que debia tener efecto en el mes de Mayo próximo pasado, salieron premiadas para su amortizacion las decenas siguientes:

Números—471 á 480; 481 á 490; 571 á 580; 581 á 590; 601 á 610; 721 á 730; 771 á 780; 831 á 840; 1071 á 1080; 1081 á 1090; 1161 á 1170; 1221 á 1230.

En medio de un aguacero mas que regular fué ayer conducido á su última morada el cadáver del Teniente coronel Sr. Olay Valdes. Presidia el duelo el señor Capitan General, y se hicieron al difunto los honores de ordenanza.

Tampoco nuestro colega «*L' Ignorancia*,» dice esta boca es mia en la desagradable cuestion surgida entre un actor y un periodista de esta localidad.

A ambos lados de la puerta del derribado cuartel de la Lonja existian dos guardaruedas, que á la verdad estaban muy en su sitio; pero desapareciendo aquel edificio con la demolicion de la muralla, han quedado

solos y erguidos los dos guarda-cantones, que ya nada guardan, en medio de la plazoleta que ha formado el solar del cuartel.

Solo una utilidad tienen allí estos dos megalitos en miniatura, y es la de romper el alma al infeliz que con ellos tropiece.

Dice «El Demócrata» del sábado:

«Amigos íntimos de nuestro paisano el distinguido bajo Sr. Ordinas, nos felicitamos por el éxito que acaba de obtener en la representacion del *Faust*, en el gran Teatro de Londres, y esperamos que no sea esta la última ovacion que se le dispense, dadas las condiciones de artista que posee y que hasta la fecha nadie ha puesto en tela de juicio.»

Tomamos de «El Diario de Palma» los dos siguientes sueltos:

«La carnicería antigua que va ahora á derribarse, obra del siglo XVII, era al parecer el único punto donde antes se vendia la carne. Lo reducido del edificio hace ver cuan poco era el consumo de ella tiempo atrás en esta ciudad, y lo que hemos adelantado en materia de alimentacion.»

—«La Comision de Monumentos históricos y artísticos gestiona por la conservacion del claustro de S. Francisco.

Deseariamos que sus gestiones tuviesen feliz éxito.»

ESCUELA MERCANTIL.

Accediendo á los deseos manifestados por muchos alumnos, y de conformidad con el parecer del claustro de profesores, se ha acordado que los idiomas francés é inglés se estudien respectivamente en un curso de leccion diaria; y, en consecuencia, queda rectificado el cuadro de enseñanzas en la forma siguiente:

ASIGNATURAS DIARIAS.

Francés.—D. Renato de Lacour.—De 4 á 5 de la tarde.

Inglés.—D. Jaime Bosch.—De 5 á 7 de id.

Teneduría de libros.—D. José Otero.—De 4 á 5 de idem.

Derecho Mercantil.—D. Alejandro Roselló.—De 7 á 8 de idem.

EN DIAS ALTERNADOS.

Geografía é Historia Mercantiles.—D. Mateo Obrador.—Martes, jueves y sábados, de 5 á 6 de la tarde.

Aritmética Mercantil.—D. Bartolomé Ordinas.—Lunes, miércoles y viernes, de 6 á 7 de idem.

Caligrafía.—D. Francisco de Semir.—Martes, jueves y sábados, de 6 á 7 de idem.

Economía Política.—D. Luis Castellá.—Martes, jueves y sábados, de 5 á 6 de idem.

Sigue abierta la matricula hasta el dia 28 del que rije, y las clases se abrirán el lunes 29, en el local que se anunciará oportunamente, así como el dia, hora y sitio de la ceremonia inaugural. Palma 22 de Noviembre de 1880.—El Secretario de la Junta Organizadora.—Manuel Guasp.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 21 á las 12:15 t.

(Recibido á la 1:16 t.)

Los fusionistas han acordado, combatir ligeramente el mensaje de las Cámaras.

El miércoles se reunirá la junta de los moderados para aprobar la nueva circular.

El proyecto de instruccion pública será el primero discutirse.

Madrid 21 á las 12:15 t.

(Recibido á la 1:20 t.)

La Gaceta no publica nada de interés general.

Se ha terminado la redaccion de la nueva circular; se dirigirá en seguida á los comités del partido moderado.

En los círculos políticos, se consideran terminadas ya las disidencias de los Constitucionales de Madrid y provincias.

ESTADÍSTICA.

ESTACION METEOROLOGICA DE PALMA.
Dia 19 de Noviembre de 1880.

BARÓMETRO.	TERMÓMETRO.	VIENTO.		ESTADO DEL	
		Dirección	Fuerza.	Cielo.	Mar.
56.8 Milímetros.	18.5 Centígrados.	S. O.	2	Nuboso.	Oleaje.

JUZGADOS MUNICIPALES DE PALMA.

Movimiento de población ocurrido en el Juzgado de la Catedral durante el día 20 de Noviembre de 1880.

NACIMIENTOS.—Varones, 0.—Hembras, 0.—Total, 0.
DEFUNCIONES.—Varones.—Solteros, 0.—Casados, 0.—Viudos, 0.—Total 0.—Hembras.—Solteras, 0.—Casadas, 0.—Viudas, 0.—Total, 0.

Movimiento de población ocurrido en el Juzgado de la Lonja durante los días 19 y 20 de Noviembre de 1880.

NACIMIENTOS.—Varones, 2.—Hembras, 2.—Total, 4.
DEFUNCIONES.—Varones.—Solteros, 1.—Casados, 0.—Viudos, 0.—Total, 1.—Hembras.—Solteras, 1.—Casadas, 1.—Viudas, 2.—Total, 4.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDBADAS.

De Barcelona en 16 horas vapor Lulio, de 405 ton., cap. D. Andrés Marceig, con 22 mar., 39 pas., balija y efectos.
De Sevilla en 6 días bergantín goleta Mogador, de 79 ton., cap. don Juan Esteva, con 7 mar. y trigo.
De Valencia en 2 días laúd Santa Isabel, de 25 ton., pat. Juan Serra, con 3 mar. y patatas.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Para Ibiza y Alicante vapor Union, de 401 ton., cap. D. Juan Bosch, con 22 mar., pas., balija y efectos.
Para Felanitx laúd San José, de 17 ton., pat. Antonio Balves, con 3 marineros y carbon mineral.
Para Ciudadela pailebot Galatea, de 19 ton., pat. José Barceló, con 3 marineros, 1 pas. y efectos.

Para Ibiza laúd Desamparados, de 22 ton., pat. Antonio Ferrer, con 3 mar., 2 pas. y efectos.
Para Altea laúd Santa Ursula, de 13 ton., pat. Jaime Sau, con 4 mar. y lastre.
Para Agde bateo francés Esperanza, de 48 ton., pat. Alfredo Faurán, con 5 mar. y efectos.
Para Barcelona pailebot Paulita, de 55 ton., pat. Francisco Alemany, con 4 mar., 2 pas. y efectos.
Para Valencia pailebot San José, de 49 ton., pat. Juan Felany, con 5 marineros y efectos.
Para Ibiza laúd San Jaime, de 21 ton., pat. Bartolomé Abraham, con 4 mar. y efectos.
Para Marsella jabeque Belisario, de 85 ton., pat. Miguel Flexas, con 7 mar., 1 pas. y efectos.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del día 19 Noviembre.

ACCIONES.	CAPITAL	DESEM-	0/0	VALOR DE LA ACCION.
	Pesetas	BOLSO.		
Alumbrado por Gas	300	300	154.50	462.50 D
Cambio Mallorquín	500	200	61.50	312.50 D
Centro Farmacéutico	500	325	74	307.50 P
Cordelera Española	500	375	63	320 P
Crédito Balear	500	200	90.50	452.50 D
Docks almacenes generales	500	100	25.50	127.50 D
Empresa Mallorquina de Vapores	2000	500	3	3
Empresa Marítima a Vapor	500	500	3	3
Empresa Marítima a Vapor «La Isleña»	500	300	3	3
Ferrocarriles de Mallorca	500	500	67.50	37.50 P
Harinera Balear	500	200	37	185 P
Harinera Mallorquina	250	250	120	300 P
Industrial Algodonera	500	350	70	350
Industrial Mallorquina	500	500	3	3
La Balear (seguros contra incendios)	500	30	9.50	47.50 D
Salinas de Ibiza	1000	1000	100	1000 P
Seguro Mallorquín	500	30	7.50	37.50 P
Vidriera Mallorquina	100	100	150	150 D
Vidriera Balear	50	50	100	50
Vinícola Mallorquina	500	150	34	170 P

COTIZACIONES.

Madrid 21 á las 5 tarde.

Interior 21.25.
Exterior 00.00.
Bonos 99.70.

Bolsin.

Exterior
Interior 00.00 contado.

» 00.00 fin de mes.

Barcelona 21.

Exterior
Interior 21.20 contado.

Acciones del B. H. Colonial . 000.00.

» F. C. N. de España. 00.00.

Palma.

Exterior
Interior 21.20 contado.

LA BALEAR

CENTRO DE IMPOSICIONES.

Desde 1.º de Noviembre próximo queda abierta en sus oficinas, Brossa 21, principal derecha, la admision de Imposiciones para la formacion y aumento de capitales, á la 2.ª agrupacion de Sres. imponentes á dicho centro, que dá principio en 1.º de Enero del año próximo 1881, bajo idénticas condiciones que han servido de base en la del corriente, y que para su mayor inteligencia se estractan á continuacion.

Las suscripciones ó imposiciones, podrán ser de tres clases;

- 1.º Sin perdida de capital ni de intereses, salvas las contingencias á que naturalmente se halla sujeta toda administracion, para retirarlos en dia determinado.
- 2.º Sin perdida de capital, pero si de intereses y beneficios, salvas las espresadas contingencias, si la persona en cuya cabeza descansa el seguro falleciere antes de finalizar el compromiso de la imposicion; y
- 3.º Con pérdida total de capital intereses y beneficios, para igual caso de premorir persona determinada á la terminacion del plazo de la imposicion.

Las imposiciones podrán efectuarse por 5-10-15-20 y 25 años, que son los que como máximum se señalan.

No obstante, aun cuando el plazo de toda suscripcion sea de 10-15-20 ó 25 años, tendrán derecho los señores imponentes á liquidar definitivamente en cualquiera de los quinquenios que estimen oportuno, dando el aviso prévio 30 dias antes de su terminacion, conforme dispone el art. 26 de las bases establecidas que al dorso se estampan.

El total importe de las suscripciones, podrá satisfacerse de una sola vez ó en tantos plazos iguales, cuales sea el número de años porque se suscriban los señores imponentes.

No se admitirá suscripcion al contado menor de 125 pesetas, y á plazos al menos de 25 cada uno.

La Sociedad gestora percibirá de los imponentes en el acto de verificar la suscripcion, en concepto de remuneracion de sus trabajos y desembolsos el 4 por 100 del importe del capital suscrito, y en su dia el 1 por 100, sobre el total haber que les corresponda por su liquidacion definitiva.

Son tambien de cuenta de los señores imponentes los derechos de Póliza y sellos. No duda esa Sociedad gestora, que convencidos los padres de familia, muy particularmente, de la benéfica mision que entraña la idea que presidió á su planteamiento, confirmada por el creciente favor que en el ejercicio corriente se la ha dispensado, durante el cual han aportado 150 Sres. Imponentes la respetable cantidad de 80.750 ptas. se apresurarán, por cantidades relativas á su posicion social, á inscribir en nuestros registros los hijos y, deudos en cuya suerte y porvenir están interesados.

Palma y Octubre de 1880.

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Sacos de yute

DE TODAS CLASES

FÁBRICA

de la calle de los Olmos.

PRECIOS MUY BARATOS.

COSMYDOR.

Depósito en Palma, en la Perfumería de D. F. Canals, Brossa 10.

El Agua incomparable para tocador, llamada Cosmydor se compone exclusivamente de principios vegetales, emolientes, balsámicos, aromáticos, fortificantes, refrigerantes, tónicos é higiénicos; los ácidos y vinagres están completamente excluidos de su preparacion.

Los progresos de la ciencia actual han demostrado victoriosamente que los ácidos y los vinagres, por su cualidad corrosiva, excitante y ardiente, desorganizan las materias minerales, animales y vegetales, alteran y destruyen los colores á la par que los impregnan de un olor agrio y acedo.

Por esto los médicos y químicos mas ilustrados preconizan el empleo cotidiano del Cosmydor para los usos múltiples de la higiene, del tocador, y de la salud; lo que, unido al olor suave y agradable del Cosmydor, demuestran que estas cualidades formales y de fácil apreciacion, son las que han valido al Cosmydor un éxito tan brillante como manifiesto.

MEINORCA.

FOLLETO AGRICOLA

POR

N. CHELI.

Este folleto, esmeradamente impreso, en el establecimiento de D. P. J. Gelabert, consta de 38 páginas y se vende á 2 rs. el ejemplar, en las principales librerías de esta provincia.

INVITACION

A los Sres. cosecheros, almacenistas y á cuantos Sres. se dediquen en licores y vinos generosos.

En la fábrica de vidrios Riba y compañía calle de S. Martin núm. 34 de esta ciudad frente á las fundiciones de hierro, hallarán un admirable surtido en botellas de un litro y 3/4 de litro blancas, negras, y otros colores imitación á las extranjeras; por su agradable forma y robustez. Esta fábrica no omite gasto alguno para la molideria en diferentes formas la purificacion de las primeras materias introduciendo la perfeccion y adelantos conocidos aumentando la produccion notablemente hasta el punto de poder vender sus géneros mucho más perfeccionados y con mayores rebajas que todas las demás fábricas de su clase.

Té purgante de Chambard.

Compuesto únicamente de plantas y flores aromáticas, el Té Chambard es, sin contradiccion, el mas suave, el mas agradable y fácil de tomar de todos los purgantes. No ocasiona el mas leve desarreglo ni exige ningun reposo, pudiendo cada cual ocuparse de sus negocios como de costumbre.

De aquí la grande aceptacion que ha merecido del público, y la preferencia que le conceden las personas de toda edad y sexo.

Único Depósito en Palma en la Perfumería de don Francisco Canals, Brossa 10.

Precio: 1 docena boles, 60 rs.—1 bote, 6 rs.
Variado surtido en perfumería fina, estrangera y del país.

OBRA NUEVA.

IMPRESIONES

POR

D. ANTONIO FRATES Y SUREDA.

Se halla de venta esta preciosa coleccion de narraciones cortas, primorosamente impresas sobre papel superior, al precio de 3 pesetas en las principales librerías de esta capital.

EN LA CALLE DE LA GLORIA NUM. 9 SE vende un piano nuevo, el que desee verlo puede pasar de ocho á nueve de la mañana.

AL PÚBLICO.

En la calle de Brossa num. 21 entresuelo se venden algunos muebles en perfecto estado de conservacion entre los cuales hay una preciosa cómoda antigua y varias colecciones de cuadros.

Horas de venta de 10 á 1 por la mañana.

PERFUMERÍA «AL TOCADOR»

Francisco Canlas

Calle de Brossa 10, Palma.

El dueño de este establecimiento hace saber á sus numerosos parroquianos y al público el haber recibido los artículos siguientes:

PERFUMERÍA «VICTORIO»

KANANGA DEL JAPON.

Agua Kananga.—Jabon Kananga.—Polvos Kananga.—Vinagre Kananga.—Extracto Kananga.—Aceite Kananga.—Polvos dentrificos Kananga.

ARTÍCULOS PARIISIENSES.

Agua de SUEZ vacunacion de la boca para la supresion inmediata y permanente de los dolores de muelas; padecimientos de la garganta, impureza del aliento, etc. etc.

Polvos dentrificos de SUEZ. El gran Regenerador del pelo. AGUA FIGARO. Tintura instantánea para la barba y los cabellos, no mancha el cutis y es completamente inofensiva.

15

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy lunes 22 Noviembre de 1880.
7.ª de abono.—4.ª decena.

- 1.º Sinfonia.
- 2.º La preciosa comedia en 3 actos, titulada:
EL ESCLAVO DE SU CULPA

Dirigida y ensayada por el primer actor Sr. Maza.

- 3.º La bonita comedia en 1 acto y en verso, nominada:
NO MAS SECRETO

Puesta en escena por el Sr. Cubas.

Entrada á localidades 3 rs. Al paraiso 2 rs.
A las 7 y media.

CONSERVATORIO BALEAR.

Concierto musical para el dia 23 de Noviembre de 1880 á las 7 y 1/2 de la noche, en el que tomará parte el eminente concertista de guitarra D. Julian Arcas, Profesor honorario del Conservatorio Nacional.

PROGRAMA.

PRIMERA PARTE.

- 1.º Sinfonia para piano á cuatro manos de la ópera Dinorah por los Sres. Llorens y Pinto.
- 2.º Cuarteto y motivos de la ópera Rigoletto para guitarra arreglado del Sr. Arcas y tocado por el mismo.
- 3.º Terceto, seguidillas y danza de la zarzuela Marina para guitarra arreglado del Sr. Arcas y tocado por el mismo.
- 4.º Aria de barítono de la ópera Dinorah cantada por el Sr. Tomas.
- 5.º Adoremus. Melodia religiosa para piano, armonium, violin y violoncello.—RAVINA.
- 6.º Coleccion de tangos en la guitarra por el Sr. Arcas.

SEGUNDA PARTE.

- 1.º Fantasia para piano á cuatro manos sobre motivos de la ópera Traviata por los Sres. Pinto y Llorens.
- 2.º Fantasia sobre motivos de la ópera Faust tocada en la guitarra por el Sr. Arcas.
- 3.º Panaderos con variaciones por el Sr. Arcas.
- 4.º Romanza de tenor cantada por el Sr. Espinosa.
- 5.º La oracion de los Bardos. Melodia para violin, piano y armonium.
- 6.º Sinfonia de la ópera Semiramide tocada en la guitarra por el señor Arcas.
- 7.º Malagueñas tocadas por el Sr. Arcas.

La entrada será libre para los señores socios y señoras que gusten acompañar.

Las sillas se pagarán á razon de 2 rs. vn. cada una y se despacharán el lunes de 7 á 9 de la noche en la secretaría de este Conservatorio y una hora antes de la funcion en la ventanilla de la Sociedad.

Palma 20 de Noviembre de 1880.—P. A. de la J. D.—Jaime Serra, secretario.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

S. CLEMENTE papa y mr. y Sta. FELICITAS.

JUBILEO DE CUARENTA HORAS.

Empieza en Sta. Eulalia, costeada por dicha Asociacion; exposicion á las seis y media siguiendo los ejercicios de costumbre.

Palma de Mallorca, Imprenta de M. ROCA.—1880.